

**PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA LA REPARACIÓN DE
LA CUBIERTA DEL PABELLÓN DEPORTIVO DEL C.E.I.P.
SAN INDALECIO DE LA CAÑADA.**



PROMOTOR: PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA.

REDACTOR: Ignacio Martín-Calpena Miranda, Arquitecto Técnico del patronato Municipal de Deportes.

Almería, 12 de julio de 2017

ÍNDICE DE DOCUMENTOS

- D1. Datos generales del proyecto
- D2. Datos estadísticos del proyecto
- D3. Memoria urbanística

MEMORIA

OBJETO DE LA ACTUACIÓN

SITUACIÓN

PROMOTOR

PROYECTISTA

1. MEMORIA DESCRIPTIVA

- 1.1 Datos del emplazamiento
- 1.2 Normativa urbanística aplicable
- 1.3 Reglamentos particulares
- 1.4 Antecedentes
- 1.5 Objeto del expediente
- 1.6 Descripción de la solución propuesta
- 1.7 Características constructivas
- 1.8 Cuadro de superficies
- 1.9 Justificación de la normativa de obligado cumplimiento
- 1.10 Plazo de ejecución y Plan de Trabajo.
- 1.11 Presupuesto
- 1.12 Revisión de Precios
- 1.13 Seguridad y Salud

2. ANEXOS.

2.1 CERTIFICADO DE OBRA COMPLETA.

2.2 CERTIFICADO DE VIABILIDAD Y REPLANTEO PREVIO

2.3 PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

Documento 2. **ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS**

Documento 3. **ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD**

Documento 4. **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**

Documento 5. **MEDICIONES Y PRESUPUESTO**

Documento 6. **PLANOS**

Documento 7. **FOTOGRAFÍAS**

D1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Objeto del trabajo: Reparación de la cubierta del pabellón de deportes del C.E.I.P. San Indalecio de La Cañada.

Emplazamiento: Calle de La Mar

Localidad: La Cañada (Almería)

C.P.: 04.120

Arquitecto Técnico redactor del proyecto: Ignacio Martín-Calpena Miranda

Promotor: Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Almería.

N.I.F./C.I.F.: P-0400011-C

Domicilio: Calle Alcalde Santiago Martínez Cabrejas, Nº5

Localidad: Almería

C.P.: 04007

D2. DATOS ESTADÍSTICOS DEL PROYECTO

Tipo de obra: Reforma

Tipo de edificación: Deportiva

Uso predominante: Deportivo

Régimen de uso: Público

Cuadro de superficies

Superficie Total Útil: 2.160,00 m²

Superficie Total Construida: 2.160,00 m²

Presupuesto E.M.: 24.195,00 €

Observaciones

El presente expediente supone una actuación específicamente centrada en la reparación de las cubiertas del pabellón de deportes, tanto la cubierta plana como la inclinada. Por ello, las actuaciones reflejadas en el presente proyecto se circunscriben únicamente al área y nivel de la cubierta de dicho pabellón, aunque esté dentro del recinto escolar del C.E.I.P. San Indalecio, perteneciente a la Junta de Andalucía.

D3. MEMORIA URBANÍSTICA

El presente proyecto, al ser una reforma de una edificación existente, dispone de sus correspondientes permisos y licencias, además de no alterar elementos fundamentales de la edificación (estructura, fachada, etc...).

Este edificio cumple con el P.G.O.U. de 1998 vigente en el momento de su construcción.

D4. PLAN DE SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE OBRA

Arquitecto Técnico Director de las Obras: Ignacio Martín-Calpena Miranda.

Arquitecto Técnico de la Ejecución de las Obras: Ignacio Martín-Calpena Miranda.

Al ser una obra de corta duración se ha de prever una asistencia de al menos dos veces por semana.

OBJETO DEL EXPEDIENTE

El presente expediente contempla el proyecto de ejecución referido a las obras para la reparación de la cubierta del pabellón de deportes del CEIP San Indalecio de La Cañada.

El presente expediente se redacta con la determinación de detalles y especificaciones de materiales, elementos, sistemas constructivos y equipos. Su contenido será suficiente para la correcta ejecución de los trabajos.

SITUACIÓN

El lugar de las obras está situado en la Calle La Mar, s/n, La Cañada de San Urbano, Almería, 04.120.

PROMOTOR

El presente trabajo lo encarga el Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Almería, provisto de CIF: A-0400011-C, con domicilio sito en la Calle Alcalde Santiago Martínez Cabrejas, Nº5, Almería, 04007, y está representado por D. Juan José Segura Román que actúa en calidad de Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes.

PROYECTISTA

El autor del proyecto es el arquitecto técnico Ignacio Martín-Calpena Miranda con NIF: 24.230.420-N y domicilio profesional sito en Calle Alcalde Santiago Martínez Cabrejas, Nº5, Almería, 04.007.

Documento 1.

MEMORIA

1. MEMORIA DESCRIPTIVA

1.1 DATOS DEL EMPLAZAMIENTO

El presente expediente supone una actuación específicamente centrada en la cubierta del pabellón de deportes en cuestión. Por ello, las actuaciones reflejadas en el presente proyecto se circunscriben únicamente al área y nivel de la cubierta del espacio deportivo. Este pabellón consta, además de la pista de deportes, de vestuarios para los deportistas, una grada de público, un hall de entrada y dependencias técnicas.

1.2 NORMATIVA URBANÍSTICA APLICABLE

Dado el carácter de la actuación (reforma de pavimento), no se modifica parámetro urbanístico alguno, por lo que todos aquellos que fueren de aplicación en el proyecto original, siguen vigentes y no se modifican.

1.3 REGLAMENTOS PARTICULARES

Dada la entidad de la actuación, no se modifica parámetro alguno que suponga incumplimiento de la normativa aplicable.

1.4 ANTECEDENTES

Este pabellón de deportes forma parte del recinto escolar denominado Centro de Educación Infantil y Primaria, San Indalecio, que pertenece a la red escolar de la Junta de Andalucía. El Ayuntamiento de Almería, y en este caso a través de su Patronato de Deportes, es el encargado del mantenimiento de los centros de enseñanza de infantil y primaria, según la Ley 5/2010, de Autonomía Local de Andalucía, que recoge en su artículo 9.20 c) que la conservación, el mantenimiento y la vigilancia de los edificios destinados a centros públicos de segundo ciclo de Educación Infantil, de Educación Primaria y de Educación Especial es competencia municipal. Además, este Patronato de Deportes hace uso de este pabellón para el desarrollo de su programa de Escuelas Deportivas Municipales de Balonmano, a través del Club Deportivo Urci.

1.5 OBJETO DEL EXPEDIENTE

El objeto de la presente actuación es la reparación de la cubierta para evitar en el futuro las goteras que se producen en el interior del pabellón en los días de lluvia.

1.6 DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA

Se desmontarán las placas de los lucernarios de la cubierta inclinada, para sustituirlas por placas nuevas, y se soldará tela asfáltica nueva en toda la superficie de la cubierta plana, reforzando los encuentros con paramentos, caballetes, desagües y canales, cubriendo de esta forma todos los puntos de la cubierta por los que pudiera entrar agua.

1.7 CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA

- a) Instalación de líneas de vida
- b) Retirada de la grava existente
- c) Soldado de tela asfáltica en la superficie de la cubierta
- d) Soldado de tela asfáltica en encuentros con paramentos, desagües, canales de desagüe y cualquier otro punto de posible entrada de agua.
- e) Reposición de grava
- f) Retirada de las placas de los lucernarios
- g) Instalación de nuevas placas de lucernarios

1.8 CUADRO DE SUPERFICIES

La superficie de trabajo es de 2.160,00 m².

1.9 JUSTIFICACIÓN DE LA NORMATIVA DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO y CTE

Dado que el presente expediente no modifica los sistemas constructivos, volumetría, envolventes ni resto de parámetros urbanísticos definidos en el proyecto original, y las modificaciones formuladas son de escasa entidad constructiva y sencillez técnica, por ello, y de acuerdo con lo dispuesto en el **Artículo 2 - Ámbito de aplicación - de la Parte I del CTE**, no le es de aplicación el Código Técnico de la Edificación al presente expediente.

Comunicación; no procede incluir en el presente proyecto un estudio de accesibilidad ya que no se ha proyectado ningún tipo de actuación que los mismos o su cambio de uso.

1.10 PLAZO DE EJECUCIÓN Y PLAN DE TRABAJO

Se estima el plazo de ejecución de los trabajos incluidos en este proyecto en un máximo de TREINTA (30) DÍAS, siempre que no se presenten condiciones meteorológicas adversas como lluvia o vientos fuertes.

1.11 PRESUPUESTO

El presupuesto base de licitación es de VEINTI CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO EUROS (24.195,00 €), que incrementados con el tipo vigente de I.V.A. que es del 21%, que es de CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON CINCO CÉNTIMOS (4.597,05 €), resulta un total de TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS (34.838,38 €).

1.12 REVISIÓN DE PRECIOS

Debido al plazo de ejecución estimado (menor de un año), así como al presupuesto base de licitación, no procede la inclusión de Cláusula de Revisión de Precios.

1.13 SEGURIDAD Y SALUD

Al tratarse de una obra en un colegio por donde han de circular niños pequeños, es necesario extremar las precauciones en la circulación de los vehículos de obra, así como en los accesos al recinto de la obra, para que sea del todo imposible que un niño pueda acceder a las obras.

La duración prevista para la ejecución de las obras está prevista en 4 semanas. La circulación diaria de vehículos no se verá entorpecida por la entrada y salida de camiones, puesto que las entradas

previstas para los camiones no son las habituales para los vehículos. Existe interferencia de uso y acceso con los viandantes, que no cuentan con acceso independiente a las instalaciones. Durante la ejecución de la obra, los contenedores de residuos y las zonas de acopio de materiales irán dentro de la instalación.

En el Proyecto que se presenta, se ha redactado un Estudio de Seguridad y Salud siguiendo la normativa de seguridad. Posteriormente se deberá elaborar un Plan de Seguridad y Salud que se presentará al Coordinador de Seguridad de la obra y deberá ser aprobado para poder comenzar los trabajos. Los trabajadores que estén en obra recibirán copia de dicho Plan de Seguridad y deberán cumplir con las normas de seguridad en él establecidas.

Dispondrán de una Persona al cargo con formación necesaria, además de las visitas que realice el coordinador de Seguridad y Salud a obra.

En Almería, a 12 de julio de 2017

El Arquitecto Técnico



Fdo: Ignacio Martín-Calpena Miranda

CERTIFICADO DE OBRA COMPLETA

2. ANEXOS

2.1. CERTIFICADO DE OBRA COMPLETA

El presente Proyecto para la REPARACIÓN DE LA CUBIERTA DEL PABELLÓN DE LA CAÑADA, se refiere a una **OBRA COMPLETA** susceptible de ser entregada al uso que se destina, ya que el mismo comprende la descripción de todas y cada una de las obras e instalaciones necesarias para su correcto y normal funcionamiento. En base al Artículo 86.3 del T.R.L.C.S.P. (RDL 3/2011), así como los artículos 125 y 127.2 del Reglamento (RD 1098/2001).

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

En Almería, a 12 de julio de 2017

El Arquitecto Técnico



Fdo: Ignacio Martín-Calpena Miranda